



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

00000214 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 AGO 2014

VISTO:

El Informe N° 815-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., de fecha 06 de Agosto del 2014, y Proveído de fecha 07 de Agosto del 2014, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00109-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR., de fecha 27 de Marzo del 2014, se APROBO el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, para gastos de planillas de personal contratado y contratación de servicios, con cargo a la Obra: "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACION A LAS VIVIENDAS DE GARBANZAL, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES" y que corresponde al Programa de Inversiones 2014, por un monto total ascendente a S/. 80,717.97 (OCHENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON 97/100 NUEVOS SOLES), de acuerdo al Cuadro Anexo que formó parte integrante de la citada resolución.

Que, mediante Informe N° 815-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., de fecha 06 de Agosto del 2014, la Sub Gerencia de Obras alcanza la Reestructuración del Presupuesto Analítico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 00109-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR., de acuerdo a los cuadros anexos que adjunta, ello en razón a que el día 30 de Julio se llevó a cabo una reunión de Gerentes; en la cual se trató la problemática respecto a la baja escala remunerativa del personal contratado profesional, técnico y administrativo de los proyectos correspondientes al programa de inversiones, habiéndose creído por conveniente la reformulación de las remuneraciones a fin de coadyuvar al mejoramiento de los logros y metas institucionales dispuestas por la Alta Dirección, así como la implementación de los cargos y perfiles del personal contratado.

Que, mediante proveído de fecha 07 de Agosto del 2014, inserto en el Informe N° 815-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., el Gerente Regional de Infraestructura, dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, proceda a proyectar la resolución administrativa correspondiente

Que, del análisis de lo informado, y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se concluye que es PROCEDENTE, la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 00109-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR., por el mismo monto ascendente a S/. 80,717.97 (OCHENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON 97/100 NUEVOS SOLES), por lo que no es necesario ni se requiere solicitar Disponibilidad Presupuestal adicional.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Adecuamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, sobre delegaciones de atribuciones de la Gerencia Regional de Infraestructura.

SE RESUELVE:





Copia fiel del Original

PAÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. H. ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000214 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,

19 AGO 2014



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, a partir del 01 de Agosto del 2014, la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 00109-2014/GOB REG. TUMBES-GRI-GR., por un monto ascendente a S/. 80,717.97 (OCHENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON 97/100 NUEVOS SOLES), para gastos de planillas de personal contratado y contratación de servicios, asimismo que se encuentra distribuido y detallado en el Cuadro Anexo que forma integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Julio Cesar Ubillus Mogollón
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



SUB GERENCIA DE OBRAS

PRESUPUESTO ANALITICO A PARTIR 01-AGOSTO-2014

Copia fiel del Original

Correlativa : 0115

Fuente : RO - CYSC

00000214

19 AGO 2014

INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACION A LAS VIVIENDAS DE GARBANZAL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							39,878.17
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	Nº MES	TOTAL		
PROFESIONAL	1	5,500.00	5,500.00	1	5,500.00	31,400.00	
CONTADOR	1	5,500.00	5,500.00	1	5,500.00		
ASISTENTE TECNICO	1	2,100.00	2,100.00	4	8,400.00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	2,100.00	2,100.00	4	8,400.00		
CHÓFER	1	1,800.00	1,800.00	2	3,600.00		
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR							3,061.50
ESSALUD 9 % (10+13)							
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES							2,616.67
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)							
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES							2,800.00
PLANILLA SUBSIDIO							
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							
MATERIAL DE ESCRITORIO					0.00		
COMBUSTIBLE					0.00		
LUBRICANTES					0.00		
AGUA					0.00		
COMPUTADORA					0.00		
OTROS					0.00		
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							4,045.03
FOTOCOPIADO							0.00
VIATICOS							0.00
MANTENIMIENTO DE CAMIONETA							0.00
OTROS SERVICIOS							4,045.03
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO							43,923.20



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 PRESIDENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y INVERSIÓN
 Julius Mogollón

SUB GERENCIA DE OBRAS
PRESUPUESTO ANALITICO JULIO

Copia fiel del Original

Correlativa : 0115

Fuente : RO - CYSC

00000214

19 AGO 2014

INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACION A LAS VIVIENDAS DE GARBANZAL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							36,794.77
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	Nº MES	TOTAL		31,160.00
PROFESIONAL	2	4,000.00	4,000.00	2	16,000.00		
ASISTENTE TECNICO	1	1,600.00	1,600.00	3	4,800.00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	1,600.00	1,600.00	1	1,600.00		
TECNICO ADMINISTRATIVO	1	1,200.00	1,200.00	3	3,600.00		
PORTAMIRA	1	1,080.00	1,080.00	2	2,160.00		
CHOFER	2	1,500.00	1,500.00	1	3,000.00		
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR							3,038.10
ESSALUD 9 % (10+13)							
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES							2,596.67
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)							
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES							
PLANILLA SUBSIDIO							
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							
MATERIAL DE ESCRITORIO						0.00	
COMBUSTIBLE						0.00	
LUBRICANTES						0.00	
AGUA						0.00	
COMPUTADORA						0.00	
OTROS						0.00	
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							
FOTOCOPIADO						0.00	
VIATICOS						0.00	
MANTENIMIENTO DE CAMIONETA						0.00	
OTROS SERVICIOS						0.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO							36,794.77

